



Universidad del Azuay
Facultad de Ciencias Jurídicas

Carrera de Estudios Internacionales mención:
Comercio Exterior

Análisis de la Política Comercial Unilateral del
Ecuador período 2011- 2019

Autor:

David Alejandro Añasco Silva

Directora:

Gabriela Belén Bonilla Chumbi, Mg

**Cuenca – Ecuador
2023**

DEDICATORIA

En primer lugar, dedico mi investigación a Dios, por brindarme el bendecido entorno en el cual convivo y por darme la capacidad para culminar esta etapa.

A mi amada madre, Isabel Silva, quien con su amor y apoyo incondicional logró que continúe siempre con firmeza y dedicación. Su compromiso para que fuera un gran profesional y una gran persona dio frutos y hoy más que nunca se lo dedico con el corazón.

También a mis hermanas, Natalia y María José, por creer en mí y brindarme toda su confianza.

Y, finalmente, a mis abuelos, gracias a su espíritu de grandeza y prosperidad que ha sido transmitido a través del tiempo, hoy ha sido posible lograr este gran objetivo personal.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios por todas las bendiciones derramadas sobre mí, ya que con ello fue posible que siguiera firme en todas las áreas de mi vida y ahora pueda lograr un objetivo muy importante dentro de mi área profesional.

De igual manera, agradezco a mi núcleo familiar y en especial a mis padres. Ya que siempre han sido y seguirán siendo un soporte fundamental en mi vida. Las palabras no son suficientes para expresar el gran afecto que siento por ser merecedor de tanto amor incondicional que me lleva a ser mejor día a día. Este logro es solo una pequeña parte de todo lo que se merecen por haberme facilitado absolutamente todo lo que requería para formarme como profesional y una persona de bien.

Agradezco profundamente a mi tutora Mgtr. Gabriela Bonilla por su apoyo durante todos estos meses. Ha demostrado ser una gran profesional por todos sus amplios conocimientos y sobre todo demostró ser una excelente persona, su paciencia y dedicación me han permitido avanzar con el desarrollo de esta investigación y llegar a la meta anhelada por todo estudiante.

A todos y cada uno de los docentes que formaron parte de esta gran aventura universitaria, cada aporte de conocimiento fue de suma importancia y me acompañaron durante toda mi vida.

Agradecerles a todos mis amigos, con quienes compartí experiencias académicas y llegamos a crear anécdotas que permanecerán para siempre. Han sido el apoyo diario que uno requiere para seguir adelante. La vida nos ha regalado esta amistad que va más allá de una vida académica.

Para finalizar, agradezco a la Universidad del Azuay que por años fue mi segundo hogar y me permitió conocer gente valiosa y llena de conocimientos con las cuales mi intelecto logró elevarse. A día de hoy me siento orgulloso de haber formado parte de esta institución que nutrió de excelentes conocimientos a mi ser.

Análisis de la Política Comercial Unilateral del Ecuador período 2011- 2019

RESUMEN

Las políticas comerciales desempeñan un papel fundamental en la estimulación de las exportaciones, gestionar las importaciones y lograr el crecimiento económico mediante el comercio internacional. Ecuador adopta varias estrategias con el propósito de fortalecer su presencia en los mercados internacionales y asegurar el crecimiento y fortalecimiento de su mercado interno. En este contexto, el presente artículo busca analizar la evolución y percepción de las políticas de comercio exterior en Ecuador durante el periodo 2011-2019, a través de una metodología cualitativa que combina el análisis bibliográfico y entrevistas estructuradas a expertos en políticas comerciales y economía. Como parte de los hallazgos, se determinó la relevancia de Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) p en el fomento de las exportaciones y diversificación de la economía, en tanto que las *Trade Policy Review* reflejan la volatilidad de las exportaciones influenciadas por el precio del petróleo y la percepción global resalta la importancia de equilibrar incentivos locales con la competitividad global mediante alianzas, tecnología y diversificación de mercados.

Palabras clave: políticas comerciales, exportaciones, importaciones, crecimiento económico, comercio internacional

ABSTRACT

Trade policies play a key role in stimulating exports, managing imports and achieving economic growth through international trade. Ecuador adopts various strategies with the aim of strengthening its presence in international markets and ensuring the growth and strengthening of its domestic market. In this context, this article seeks to analyse the evolution and perception of foreign trade policies in Ecuador during the period 2011-2019, through a qualitative methodology that combines literature analysis and structured interviews with experts in trade policy and economics. As part of the findings, the relevance of the Organic Code of Production, Trade and Investment (COPCI) in the promotion of exports and diversification of the economy was determined, while the Trade Policy Review reflects the volatility of exports influenced by the price of oil and the global perception highlights the importance of balancing local incentives with global competitiveness through partnerships, technology and market diversification.

Keywords: trade policies, exports, imports, economic growth, international trade

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|---|-----|
| DEDICATORIA..... | II |
| AGRADCIMIENTO | III |
| RESUMEN..... | IV |
| ABSTRACT | IV |
| 1. INTRODUCCIÓN | 1 |
| 1.1. OBJETIVOS | 6 |
| OBJETIVO GENERAL: | 6 |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS: | 6 |
| 2. METODOLOGÍA | 6 |
| 2.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN | 6 |
| 2.2. MÉTODOS | 6 |
| 2.3. POBLACIÓN Y MUESTRA..... | 7 |
| 3. RESULTADOS..... | 7 |
| 3.1. TRADE POLICY REVIEW (TPR)- OMC ECUADOR PERIODO 2011-2019. | 7 |
| 3.2. PERCEPCIONES SOBRE LA POLÍTICA COMERCIAL PERIODO 2011-2019 | 11 |
| 4. DISCUSIÓN..... | 15 |
| 5. CONCLUSIÓN..... | 18 |
| 6. BIBLIOGRAFÍA..... | 20 |
| ANEXO | 25 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1 Perfil de expertos relacionados a las exportaciones de Ecuador 2011-2019..... | 12 |
| Tabla 2 Percepción de expertos frente a los resultados de las políticas comerciales de Ecuador..... | 27 |

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Comparación de la composición de las exportaciones de Ecuador 2011-2017 . 8

Figura 2 Comparación de la composición de las importaciones de Ecuador 2011-2019. 9

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Guía de entrevista a expertos 25

Anexo 2 Percepción de expertos frente a los resultados de las políticas comerciales de Ecuador..... 27

1. INTRODUCCIÓN

Según Poveda et al. (2018) políticas comerciales corresponde a los instrumentos o acciones ejecutadas por Estado con la finalidad de fomentar las exportaciones, regular las importaciones y alcanzar el crecimiento del país por medio del comercio exterior. De acuerdo con Gallardo y Vallejo (2019), en este tipo de políticas se puntualizan aspectos arancelarios, negociaciones, regímenes especiales, medidas en contra del comercio desleal y demás estándares de seguridad y calidad.

En palabras de Guayasamín et al. (2019) el comercio en mercados internacionales requiere de un ordenamiento jurídico que se concibe desde organismos internacionales con el afán de promover el libre comercio de bienes/servicios, así como establecer mecanismos de control. Dicho de otro modo, las políticas comerciales son medidas ejecutadas por los gobiernos para fortalecer el movimiento comercial en función de las condiciones del mercado.

Para Lapeña y Czulaba (2018) Ecuador se sustenta en la exportación de productos de origen agrícola y ganadero no procesados con socios comerciales como Estados Unidos, quien destinó ayuda financiera al país, a cambio de la injerencia indirecta en la soberanía en la toma de decisiones de la política exterior lo que se mantuvo hasta el 2007, cuando el gobierno de Rafael Correa buscó restablecer la soberanía nacional mediante decisiones que desvinculen a Ecuador de Estados Unidos. A partir de ello, se impulsaron relaciones bilaterales con países como China, Rusia, Venezuela y Nicaragua a favor del desarrollo interno, pero como resultado se desarrolló una dependencia económica con China, donde Ecuador tenía que priorizar a este socio comercial para la entrega de obras a cambio de financiamiento, en el que se aceptaban condiciones no favorables para el país.

En la opinión de Alvarado (2019) si bien el país logró avances con acuerdos para el libre comercio, el crecimiento en las exportaciones fue limitado porque prevalece el proteccionismo estatal. Bajo tal condición, existe una incertidumbre jurídica que genera un clima de negocios que no atrae al inversionista extranjero. Para Montaña (2009) a nivel de Latinoamérica, Ecuador no se considera como un país referente en política comercial debido a que las estructuras estatales funcionan de forma aislada y sin la ejecución de estudios técnicos. Además, se evidencia la falta de voluntad política en el fomento de las relaciones externas aspecto que impiden aprovechar oportunidades y supone un desgaste de recursos.

En el caso de Ecuador se identifican algunos cambios en materia de políticas comerciales en el periodo de análisis 2011-2019, así, en lo referente al marco legal de la política comercial hasta antes del 2011 se encontraba disperso en diferentes cuerpos legales según la Secretaría Nacional de Planificación y desarrollo (2017) como es la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, Ley de Parques Industriales y Ley de Fomento Tributario y Crediticio.

A la normativa mencionada se suma la Ley Orgánica de Aduanas (LOA) que entró en vigencia el 26 de noviembre de 2003 y se derogó en diciembre de 2010, esta regulaba las operaciones y procesos aduaneros en el tráfico internacional de mercancías, con reformas en 2007 sobre tiempos de despacho y mejora en la recaudación de tributos que resultaron insuficientes para cumplir con los estándares internacionales evidenciando la falta de nuevas estructuras administrativas a favor del comercio exterior (Jacho, 2011).

Así, para el 2011 de acuerdo con datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC, 2011) el país adoptó un nuevo enfoque de política comercial, tras la incorporación del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) que entró en vigencia en el 2010, en el mismo que se establece como ente rector y responsable de la política comercial al Comité de Comercio Exterior (COMEX).

A diferencia de la legislación anterior, en el COPCI se propone impulsar el proceso productivo a nivel nacional que adapta la legislación anterior bajo los preceptos constitucionales aprobados en la asamblea constituyente de 2008 y busca consolidar el sistema económico para lograr el desarrollo en todo el territorio nacional (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017).

Uno de los puntos de análisis es el ente rector COMEX que a partir de 2011 tiene por atribución aprobar las políticas públicas en materia de política comercial con la participación de carteras ministeriales afines a la matriz productiva como: comercio, productividad, agricultura, energía, relaciones exteriores, planificación y desarrollo (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2021).

Por otra parte, frente a las necesidades de empleo y condiciones de pobreza la Secretaría Nacional de Planificación (2017) impulsa la democratización de los medios de producción, razón por la cual las políticas comerciales forman parte del Plan Nacional de Desarrollo (PND) con el propósito de cumplir con Constitución de la República del Ecuador (2008) que en el art. 284 establece como objetivos de la política económica

incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad. Por tanto, los gobiernos de turno tienen la obligación de acatar las formalidades establecidas para las políticas comerciales.

Conforme a lo expuesto, la investigación se centra en dos periodos de gobiernos, el primero correspondiente a Rafael Correa (2007-2016) y luego el régimen de Lenin Moreno (2017-2019). En este contexto, Poveda et al. (2018) sostienen que el COPCI establece diferentes políticas comerciales para controlar y gestionar el comercio internacional, entre las competencias se distinguen políticas arancelarias, negocios internacionales, establecer planes de promoción de exportaciones, acciones para mitigar el comercio desleal y la implementación de regímenes especiales.

Sin perjuicio de lo mencionado es importante referirse al COPCI, dado que ha estado vigente en los dos periodos de estudio en el gobierno de Correa y el mandato Moreno, en tal instrumento normativo se da importancia a 14 sectores productivos, con especial énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas para incrementar las exportaciones no petroleras, es más, medidas que incentiven la Inversión Extranjera Directa con la exoneración del pago del Impuesto a la Renta (IR) y el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) (Alvarado, 2019).

Por otra parte, en lo que respecta a las prácticas comerciales se evidencia diferentes renovaciones en el proceso y requisitos, teniendo como principal hito la implementación en 2012 del Sistema Aduanero ECUAPASS, en el que se deben registrar las personas naturales o jurídicas que van a realizar importaciones y pueden realizar el procedimiento por vía electrónica, facilitando el trámite y disminuyendo el tiempo.

En el caso de las políticas arancelarias en 2015 se identifica la Resolución No. 011-2015 (2015) que entró en vigencia en los años 2015-2017 con el propósito imponer una sobretasa arancelaria temporal a nivel de importaciones para salvaguardar la balanza de pagos; arancel que fue adicional a los pactados en acuerdos comerciales bilaterales y regionales como los acuerdos con los miembros de la Comunidad Andina (CAN), Unión Europea (UE) y MERCOSUR. Se aplicó a varios productos con diferente nivel de arancel, que van desde el 5% a bienes de capital y materias primas, hasta el 45% a bienes de consumo final, entre ellos, televisores y motos.

En lo referente a las sobretasas arancelarias, el Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (2020) las califica como una medida extrema que adoptó el

país para precautelar la dolarización y los posibles efectos secundarios negativos causados por la disminución del precio de petróleo que de \$97 USD por barril en 2015 se redujo a \$51 en 2016 como resultado de la recesión del mercado mundial (Cedeño et al., 2022) y la depresión del dólar que generó presión en la balanza de pagos. Si bien a decir de Izaguirre (2019) esta sobretasa arancelaria cumplió con el objetivo de disminuir las importaciones en un 1%, tuvo como consecuencia colateral la baja de empleo adecuado de 0,38% como respuesta a las restricciones comerciales. La explicación para incrementar el desempleo surge como resultado del cambio del consumo, donde reducir la importación trae consigo la reducción de consumo y con ello reduce la producción; frente a la falta de crecimiento económico la disponibilidad de plazas laborales en el sector privado se limita.

Por otra parte, los acuerdos internacionales propician el comercio al exterior, en Ecuador se configuran como instrumentos que permiten el fortalecimiento de las relaciones internacionales y se originan en las políticas de comercio internacional, de ahí parte la importancia de promover políticas que respondan a los objetivos comerciales impulsado por Estado (Banco Central del Ecuador, 2019).

En la opinión de Cevallos et al. (2018) la firma de convenios y tratados incrementa las oportunidades comerciales en varios sectores a través de estándares internacionales, donde la producción nacional tiene potencial para alcanzar mercados en el exterior, en consecuencia, se reflejan en efectos positivos para la generación de mayores ingresos para la población.

En lo referente a las negociaciones internacionales de 2013, se identificó la decisión unilateral del Ecuador de eliminar las exoneraciones arancelarias que tenían ciertos productos ecuatorianos al ingresar a Estados Unidos tras la suscripción de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA por sus siglas en inglés), que en su tiempo incrementó las exportaciones hacia dicho país (Domínguez, 2016), generando oportunidades para desarrollar productos internacionalizados fortaleciendo la economía ecuatoriana (Palomino et al., 2018).

No obstante, la decisión unilateral de abandonar ATPDEA se define como mecanismo de defensa de la soberanía nacional por la Secretaría General de Comunicación de la Presidencia (2013), ya que se denunció la presión externa que ejerce Estados Unidos en asuntos geopolíticos como condición para mantener las preferencias arancelarias. Un

ejemplo de esta presión es la injerencia en la decisión del Ecuador de dar asilo a Julian Assange, fundador de Wikileaks; lo que se consideró como un chantaje comercial.

De acuerdo con Vera y Llanos (2016) tras la renuncia a la ATPDEA en 2013, no se generaron espacios entre Ecuador y Estados Unidos para restablecer buenas relaciones, siendo una oportunidad para diversificar el mercado internacional, tomando en cuenta que se buscó nuevos socios comerciales para evitar la dependencia económica. Así, se expanden relaciones comerciales con Turquía que es el primer país importador de la Organización para la Cooperación Económica, Bielorrusia que pertenece a la Federación Rusa con estructuras económicas industrializadas y Tailandia un mercado especializado en productos agrícolas (Moreno et al., 2017).

En contraposición, Ruso (2018) sostiene que varios de los productos ecuatorianos perdieron competitividad al presentarse al mercado norteamericano con precios altos, en comparación con la competencia por el pago de aranceles; los principales productos afectados fueron el atún en conserva, flores y brócoli.

Por otra parte, Ecuador mantenía relaciones comerciales con la Unión Europea (UE) que a partir de 2000 impulsaron el desarrollo de las relaciones comerciales, sin embargo, en 2009 se evidenció tensión entre la UE-Ecuador debido a las barreras de ingreso que tenía Ecuador para comercializar banano en el mercado europeo (Preusser, 2022), por tal razón Ecuador decidió desistir del Acuerdo Comercial Multipartes (ACM) que tenía con la UE, Perú y Colombia (SICE, 2022).

Sin embargo, en 2014 empezaron las negociaciones para adherirse al ACM, tras cuatro reuniones oficiales en 2017 se llegó a un acuerdo entre las partes y se logró establecer en términos favorables para Ecuador en cuanto a preferencias arancelarias generalizadas (Preusser, 2022).

En este sentido, se restablecen en convenio UE-Ecuador a partir de del primero de enero de 2017, en este se establece cero aranceles para el 99,7% de productos agrícolas y la estabilidad en un monto de 1200 millones de dólares en el sector industrial-pesquero. Se estima que los exportadores ecuatorianos tendrán un ahorro anual de 248 millones de euros (Van y Saurenbach, 2017).

1.1. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Analizar la percepción que existe sobre evolución y resultados de las políticas de comercio exterior del Ecuador en el periodo 2011-2019.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar un recorrido teórico-bibliográfico sobre la política comercial unilateral en el Ecuador en el periodo 2011-2019
- Analizar las *Trade Policy Review* (TPR)- OMC Ecuador periodo 2011-2019.
- Realizar un análisis de percepción de la política comercial unilateral del país en el periodo 2011-2019 bajo la opinión de expertos en la temática.

2. METODOLOGÍA

2.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El estudio será cualitativo, con base a la aplicación de entrevistas semiestructuradas a expertos en el área que lleven a reflexionar y a triangular la información obtenida en el análisis sobre la evolución y resultados de la política comercial de Ecuador en los años 2011-2019.

2.2. MÉTODOS

Para el análisis de la información se aplican los siguientes métodos:

- **Análisis bibliográfico**

Según Codina (2020) este método permite identificar y seleccionar documentos de diferentes fuentes fiables sobre un tema en específico o para construir el marco referencial o teórico de una investigación. En la investigación se utiliza para contrarrestar los aspectos que permitirán definir la perspectiva de expertos de las decisiones sobre política comercial en el país. Por lo que se considera como criterios de inclusión a aquellos documentos accesibles por buscadores digitales como Scielo, Dialnet y Redalyc y artículos que aborde las políticas económicas del Ecuador en los años 2011-2019.

Dentro del análisis bibliográfico se consideran los documentos oficiales de política de comercio exterior de Ecuador, en este caso se recurrirá a los boletines de información

proporcionados por el Banco Central del Ecuador y por la OMC a través del *Trade Policy Review* (TPR). Para seleccionar los informes de políticas comerciales y publicaciones se considera que proporcionen datos en los años 2011-2019. Así en el caso de los informes de *Trade Policy Review* (TPR) para el Ecuador se utilizaron tres informes en 2005, 2011 y 2019, donde se analizan solo los que hacen referencia al periodo de estudio.

- **Entrevistas estructuradas**

Según Hernández et al. (2014) el investigador antes de realizar este tipo de entrevista realiza una guía, que se convierte en un instrumento de recolección de información, a razón de que se aplica de acuerdo al orden y las preguntas que constan en el instrumento planteado. En este sentido, en la investigación se utilizó una guía de entrevista (Ver anexo 1) para evidenciar las percepciones que tienen los expertos frente a las políticas comerciales externas que se plantean.

2.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

El universo de estudio de la presente investigación se constituye por expertos que conocen las políticas comerciales del Ecuador y analizan desde una perspectiva económica sobre las consecuencias en la economía del país. En cuanto a la cantidad de expertos a entrevistar, Díaz et al. (2015) refieren que está dado por el punto de saturación, que implica conocer la cantidad de participantes que ya no ofrece nuevos datos a recolectar, donde se asume que la recolección de datos está completa. Al respecto Hernández et al. (2014) refiere que un instrumento cualitativo fenomenológico, que se aplica la exploración, descripción y comprensión de la experiencia de un individuo frente a un fenómeno en específico, donde se debería aplicar como máximo 10 casos, para evitar saturación de información.

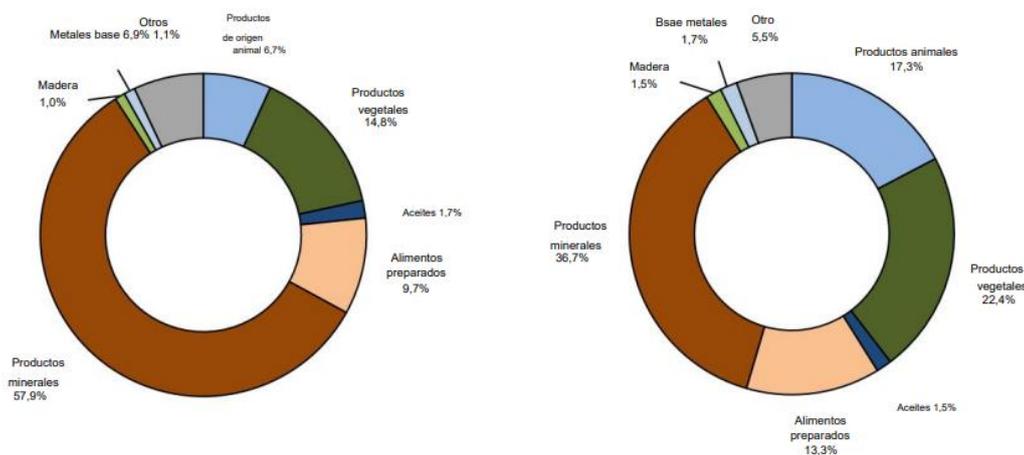
3. RESULTADOS

3.1. TRADE POLICY REVIEW (TPR)- OMC ECUADOR PERIODO 2011-2019.

En el año 2019 se emitió un informe por parte de la secretaria de la Organización Internacional del comercio, en la que se detalla los principales resultados del examen de las políticas comerciales. En lo referente al comercio internacional, analiza las tendencias y patrones que tiene, en la que se evidencia que en el 2017 la exportación de mercancías disminuyó en un 14,4% en comparación con el 2011, lo que se adjudica a la disminución

del precio de venta de petróleo en el mercado internacional (World Trade Organization, 2019). Se detalla la composición de las exportaciones:

Figura 1
Comparación de la composición de las exportaciones de Ecuador 2011-2017



Fuente: World Trade Organization (2019, p. 28)

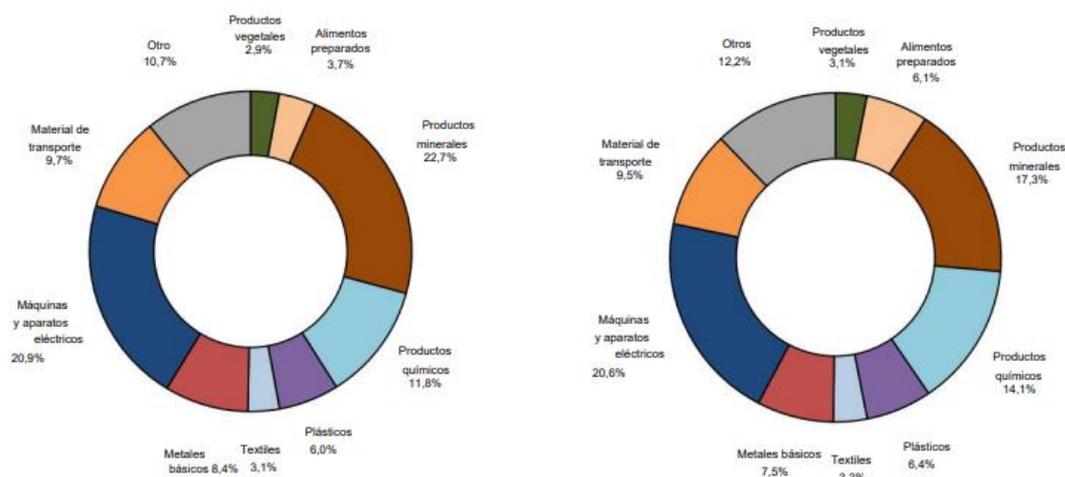
En la figura 1, se observan que la mayoría de exportaciones de 2011 fueron los productos minerales (57,9%), de forma semejante en 2017 se registró que 36,7% las exportaciones provenían de productos minerales (World Trade Organization, 2019). En lo que respecta a la exportación de los alimentos preparados incrementó en 2017 obteniendo el 13,3% de total de exportaciones, frente a un 9,7% registrado en 2011; lo mismo ocurre con los productos vegetales que en 2017 obtuvo un 22,4% y en comparación con el año 2011 con el cual el porcentaje fue de 14,8% (World Trade Organization, 2019).

Al indagar sobre cifras, en 2011 se registraron 24,286 millones de dólares en exportaciones, en contraste con el año 2017 lograron en donde se registró 19.122 millones que implica un descenso en las exportaciones en un 14,4% con respecto al 2011 (World Trade Organization, 2019).

En lo referente al destino de las exportaciones se identifica que la mayoría de los socios comerciales se encuentran en las Américas, entre los principales socios están Estados Unidos, Perú, Chile, Panamá y Colombia. Cabe mencionar que al comparar el año 2011 con el año 2017, Estados Unidos pasa de representar del 43,5% al 31,7%, lo que evidencia que la ruptura comercial sí tuvo un impacto en las exportaciones. Por el contrario, con la Unión Europea se identifica un incremento de relaciones en 12% a un 16%, lo que le convierte en el segundo socio comercial más importante (World Trade Organization, 2019).

Por otra parte, es importante mencionar que las importaciones de mercaderías disminuyeron en un 18,3% en el 2017 con respecto al 2011 (World Trade Organization, 2019). En cuanto a la caída de las importaciones se explica por la disminución de la demanda interna, como consecuencia de la imposición de salvaguardias a través de la Resolución No. 011-2015 (2015), que implicó un pago adicional a los aranceles impuestos a ciertos productos. A continuación, se presenta la composición de las importaciones en el 2011 y 2019.

Figura 2
Comparación de la composición de las importaciones de Ecuador 2011-2019



Fuente: World Trade Organization (2019)

En la figura 2 se observa que para el 2017 las importaciones de máquinas y aparatos electrónicos disminuyeron en un porcentaje pequeño (0,3%), de igual manera los textiles, los productos minerales, materiales de transporte y metales básicos (World Trade Organization, 2019).

Por el contrario, se evidencia un incremento en el 2017 de la importación de alimentos preparados que implica un valor de 6,1% del total, mientras que en el 2011 solo representaba el 3,7%, es decir que existieron cambios en los patrones de consumo interno en el país (World Trade Organization, 2019).

En cuanto a los países de origen de las importaciones, no se evidencian cambios sustanciales, dado que Estados Unidos, es el principal proveedor, seguido de Europa, pero se identifica un incremento en las ventas desde China que en el 2011 fueron del 13,7% del total de importaciones y pasaron a un 18,6% en el 2017 (World Trade Organization, 2019).

Un aspecto importante a considerar es la Inversión Extranjera Directa (IED) que muestra una tendencia a la baja, debido a que la principal razón para incrementar la IED era el precio de barril de petróleo, de tal manera que la IED disminuye a medida que disminuye el precio de petróleo que a partir de 105,2 dólares se redujo de forma sustancial hasta lograr en 2016 ser de 30,3 dólares, con ello los principales sectores afectados son el industrial y de comercio (World Trade Organization, 2019).

A pesar de esta situación, resulta imperioso identificar el origen de los inversionistas, que en el periodo 2011-2019 fueron Argentina, Canadá, Chile, China, Colombia, Perú, Estados Unidos, Uruguay, Venezuela, así como algunos países de la Unión Europea como Francia, Italia, Holanda y España (World Trade Organization, 2019).

En lo referente a la formulación y objetivos de la política comercial, según la World Trade Organization (2019) se fundamentan en la Constitución de la República del Ecuador, pero que no se vio modificada en los años 2011-2019, por lo que se continua con el objetivo que tienen las políticas comerciales establecidos en el art. 304 de la Constitución que establece:

- Buscar el desarrollo, fortalecimiento y el dinamismo de los mercados internos
- Implementar medidas que contribuyan a la integración estratégica del país a la economía internacional.
- Promover la producción nacional y mejorar la base productiva.
- Garantizar la soberanía en la alimentación
- Incentivar el desarrollo de economías de escala
- Regular el mercado para evitar monopolios y oligopolios (World Trade Organization, 2019).

En consideración de que las políticas comerciales se contemplan en el Plan Nacional de Desarrollo, que plantea cada gobierno de turno, se implementaron diferentes cambios en el periodo 2011 – 2019, entre los que se distingue la creación de nuevos ministerios y organismos, otros se fusionaron o eliminaron, como por ejemplo, en el 2013 se creó el Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones (MCEI), que reemplazó el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración Económica, siendo la principal función del MCEI la formulación de políticas de comercio exterior. A la par, se establecieron ministerios y secretarías involucradas en esta función:

- **Ministerio de comercio exterior e inversión:** establece acuerdos comerciales, busca promover la integración económica, así como las exportaciones, la inversión extranjera directa. Implementar políticas que regulen las exportaciones e importaciones.
- **Ministerio de relaciones exteriores y movilidad humana:** establece estrategias de importación y garantizar el acceso de productos industriales a los mercados.
- **Ministerio de Agricultura y Ganado:** promueve la cooperación internacional para el desarrollo del sector agrícola y buscar el acceso a mercados de productos pesqueros y acuícolas.

Por otra parte, en cuanto a los acuerdos y arreglos comerciales que tiene Ecuador en el periodo de estudio se identifica acuerdos regionales y preferenciales comerciales que tienen como enfoque garantizar la integración de los países andinos, entre los que se distingue:

- **Comunidad andina:** es parte de este acuerdo desde 1969 que en los tiempos actuales se conoce como Comunidad Andina (CAN), que implica una zona libre de comercio en lo que respecta a los bienes que se producen en los países miembros, con la existencia de normas y reglamentos propios del acuerdo que incluyen el valor de los aranceles, calidad, propiedad intelectual. En cuanto al arancel fijaron una tarifa común. Adicional, pueden actuar de forma individual o como régimen.
- **ALADI:** en el periodo 2011-2019 se firmaron tres acuerdos: Acuerdos de Alcance Parcial con Guatemala, Nicaragua y El Salvador.
- Acuerdo comercial con la Unión Europea: en el 2017 entró en vigor el acuerdo de preferencias arancelarias del Ecuador con la Unión Europea que tiene vigencia durante 17 años y permite la liberación arancelaria de cerca del 95% de líneas arancelarias.
- **Otros:** Ecuador es parte del Sistema Generalizado de Preferencias, donde es beneficiario de Estados en lo que respecta a las exportaciones.

3.2. PERCEPCIONES SOBRE LA POLÍTICA COMERCIAL PERIODO 2011-2019

En el contexto del análisis de la composición de las exportaciones de Ecuador durante el período 2011-2019, se llevaron a cabo entrevistas con un grupo diverso de expertos en

Comercio Exterior. A continuación, se detallan los perfiles de ellos, los que para mantener la confidencialidad se ubican por medio de códigos alfanuméricos:

Tabla 1

Perfil de expertos relacionados a las exportaciones de Ecuador 2011-2019

| Expertos | Formación | Lugar de trabajo | Puesto | Años laborado | Experiencia en políticas comerciales |
|----------|---|----------------------|---------------------------------|----------------|--------------------------------------|
| E1 | Licenciada en Estudios Internacionales Mención Bilingüe | Prefectura del Azuay | Cooperación Internacional | 4 años | - |
| E2 | Master in Supply Chain | Ernst & Young | Supply Chain Manager | 3 meses | Amplio |
| E3 | Ing. Comercial | U. Cuenca | Docente | 10 años | Media |
| E4 | Tercer nivel (universitaria) | Graiman | Compras | 9 años | Externo |
| E5 | Universitaria | SCM Forwarder | Operaciones | 2 años | Medio |
| E6 | MBA y Logística | IndianMotos | Jefe importaciones | 9 meses | Buena |
| E7 | Lic. EEII | VW O'clock | CEO | 2 años | Avanzado |
| E8 | Máster en Derecho y Comercio | Aduana del Ecuador | Asesora General | 18 meses | Medio |
| E9 | Maestría | Consultor | Asesor | 32 meses | 33 años |
| E10 | Magíster | Navire | CEO | 8 meses | +10 años |
| E11 | Economista y Finanzas | U. Azuay | Coordinador Escuela de Economía | 16 meses | Economía Internacional |
| E12 | Lic. EEII | U. Azuay | Docente | 7 años – 1 año | Medio |

Los entrevistados que conforman el conjunto de expertos en Comercio Exterior exhiben una sólida formación en disciplinas pertinentes, tales como estudios internacionales, *Supply Chain Management*, ingeniería y economía que otorgan respaldo al conocimiento y experiencia en el ámbito comercial y las políticas relacionadas.

Así, la diversidad es una característica notable en términos de experiencia, ya que provienen de una amplia gama de contextos laborales, al incluir empresas del sector privado, instituciones educativas y entidades gubernamentales, por tanto, las personas entrevistadas cuentan con un alto conocimiento sobre la formulación de decisiones y en la implementación de políticas comerciales.

Sin duda, la selección de los entrevistados aporta diversas voces a la discusión sobre las dinámicas de las exportaciones ecuatorianas. Por tanto, se presentan los resultados de la percepción de los entrevistados frente a la evolución y resultados de las políticas de comercio exterior del Ecuador.

Las percepciones de entrevistados (ver anexo 2) sobre el manejo del comercio exterior tras la creación del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones (COPCI) son variadas, por una parte, se reconoce que establecen incentivos para la exportación de productos no tradicionales y se avanza en la aplicación de normativas y políticas comerciales a través de PROECUADOR. Sin embargo, persiste un enfoque en productos tradicionales como petróleo, banano y camarón. Se destaca la importancia de involucrar a los pequeños productores y mejorar la asociatividad, capacitación, innovación y canales de comercialización para lograr una mayor diversificación de la oferta exportable.

También se señala que el COPCI favorece las importaciones, pero presenta dificultades para las exportaciones. De hecho, algunos entrevistados consideran que existe debate sobre la flexibilidad y la necesidad de mejorar la adaptación a estándares internacionales. Además, la creación del COPCI genera tanto simplificación como complejidad en las normativas aduaneras destacando los esfuerzos para reducir aforos físicos en aduanas y promover el aforo automático.

Desde luego, la implementación del ECUAPASS impactó de forma significativa en los procesos de comercio exterior en Ecuador. En general, se reconoce que esta plataforma mejoró la visibilidad y la trazabilidad de los procedimientos aduaneros, lo que ha permitido la detección temprana de irregularidades. Entre ello, se destaca la eficiencia y efectividad en la gestión de trámites aduaneros, simplificando las operaciones en todo el país. Además, la transparencia y el acceso a información que proporciona ECUAPASS han reducido costos y tiempos en los procesos de importación y exportación.

A pesar de los beneficios descritos, algunos entrevistados señalan desafíos asociados con la implementación de ECUAPASS, principalmente el alto costo que implica. Aunque existen avances en la modernización, algunos consideran que este costo puede ser desventajoso en comparación con sistemas anteriores. También se menciona que el sistema no abordó todas las necesidades del país, especialmente en lo que respecta a regímenes especiales, lo que impactó en la actividad productiva de grandes empresas, incluso se percibe que el proceso de obtención de permisos de exportación sigue siendo burocrático.

Con relación a la percepción sobre si la implementación de salvaguardias a 2800 partidas arancelarias, varios entrevistados destacan que la aplicación de salvaguardias puede tener un impacto positivo en la balanza de pagos al disminuir las importaciones de los productos afectados. Por lo cual, al reducir la salida de divisas, se fomenta la producción

nacional y reduce la dependencia de productos extranjeros alcanzando el equilibrio de la balanza de pagos.

Por otro lado, hay opiniones críticas hacia las salvaguardias, enfatizando que la industria nacional en algunas partidas aún no es competitiva en comparación con la producción exterior. Los entrevistados consideran que se encarece la producción nacional al no estar aún lista para competir de manera eficaz con los productos importados, lo que podría desencadenar pérdida de competitividad y afectar a la pequeña y mediana industria. Adicional, se señala que la implementación de salvaguardias no necesariamente contribuye al crecimiento de la producción nacional, pues requiere flujos dinámicos y sin obstáculos en el comercio exterior.

Otras opiniones señalan que las salvaguardias podrían tener impacto mixto. Si bien puede haber disminución en las importaciones y disminución de la inflación por la reducción de la demanda, también se advierte que las medidas generan desempleo y afectan en negativo a las empresas que dependen de repuestos o materia prima importada.

Sobre acuerdo con la Unión Europea (UE), para la mayoría de los expertos fue una buena decisión; los entrevistados coinciden que el acuerdo trae consigo beneficios para el Ecuador, como la diversificación de los mercados y el fortalecimiento de las relaciones comerciales con otros países fuera de los mercados tradicionales. Se destaca que el acuerdo proporciona acceso preferencial al mercado europeo, lo que estimula las exportaciones desde Ecuador hacia Europa y facilita la inversión extranjera.

En este contexto, el acuerdo con la Unión Europea se presenta como una ventana de oportunidad para los productos ecuatorianos, brindándoles acceso a un mercado amplio y atractivo. Ello por la eliminación de barreras arancelarias que actúan como acicate para las exportaciones, así como el impulso para que los productos nacionales conquisten el mercado europeo con precios competitivos y calidad destacada.

En contraste, se menciona que, aunque la firma del acuerdo fue positiva en general, es importante considerar las implicaciones en la industria nacional, así algunos entrevistados señalan que la competencia con productos europeos representa desafíos para la producción local, con énfasis en sectores sensibles. Incluso, si hay beneficios, los países de la UE no representan un porcentaje significativos en los destinos de las exportaciones ecuatorianas en comparación con otros mercados.

Para finalizar con el levantamiento de información otorgada por los expertos se expone una serie de estrategias que permitan diversificar los mercados y fomentar la producción nacional. La firma de acuerdos comerciales con nuevos socios estratégicos, como Corea del Sur, y la expansión de los existentes con países como Canadá, China, Estados Unidos, Japón e India, podría abrir oportunidades para la exportación ecuatoriana y la atracción de inversión extranjera. De ahí cobra relevancia la unión aduanera dentro de la Comunidad Andina, que conduce a la unión económica, política sólida y cohesiva.

Otro enfoque clave sería la potencialización de las Zonas de Desarrollo Económico (ZEDE), mediante alianzas público-privadas que generen plataformas que agilicen las actividades de comercio exterior, con ello, se facilita los procesos de importación y exportación, además de atraer inversión y brindar seguridad jurídica a las empresas que operan en estas zonas.

Es necesario revisar la estructura arancelaria y las restricciones a nivel de documentos de control previo en productos específicos, para identificar oportunidades de liberación de aranceles en aquellos productos que son vitales para el desarrollo del país. También se reevalúa los beneficios tributarios y redirigirlos hacia bienes esenciales para el crecimiento económico, así eliminar aquellos que no contribuyan de forma significativa.

En última instancia, se recalca la necesidad de mejorar la competitividad de los productos ecuatorianos a través de la calidad y el acceso a nuevos mercados. Por lo que es indispensable, tomar medidas para incentivar la innovación, la inversión en tecnología y la formación de alianzas estratégicas que permitan a los productos nacionales competir en igualdad de condiciones en los mercados internacionales. En este sentido, la inversión en investigación y desarrollo, así como el impulso de la producción local en sectores sensibles como el lechero, podrían ser pasos importantes para el desarrollo sostenible y equitativo del país en el ámbito comercial.

4. DISCUSIÓN

Ecuador implementó sobretasas arancelarias en 2015 para proteger la balanza de pagos debido a la caída de los precios del petróleo. Aunque tuvieron éxito en reducir las importaciones, también se asociaron con una disminución del empleo adecuado debido a cambios en el consumo y la producción. Al respecto, Fruceri et al. (2019) sostienen que, en teoría el incremento de aranceles podría llevar a una reducción de las importaciones

influyendo en la balanza comercial. Sin embargo, los efectos de los aranceles en la balanza comercial tienden a ser pequeños, por lo que no es significativo por sí solo.

Según Izaguirre et al (2019) existe una relación directa entre la variación porcentual de las importaciones y la variación porcentual del pleno empleo, si se incrementaran las sobretasas arancelarias es posible que se limite el crecimiento de las importaciones con impacto negativo en la creación de empleo, ya que las industrias que dependen de las importaciones podrían reducir su producción debido a los mayores costos por tanto, se verían obligadas a disminuir la cantidad de empleados.

Desde una perspectiva práctica, Obstfeld (2016) considera que, al imponer aranceles, es posible que sus socios comerciales respondan imponiendo aranceles a sus productos, lo que puede llevar a guerras comerciales y afectar aún más las relaciones comerciales internacionales. Es decir, sin el respectivo análisis previo a la incorporación de las sobretasas primaría los efectos negativos en las relaciones comerciales internacionales.

Otro de los aspectos que conviene debatir radica en la disminución de las exportaciones de mercancías en el periodo 2011-2017 sugiere la alta dependencia de Ecuador a las exportaciones de petróleo y su vulnerabilidad a las fluctuaciones en los precios de este recurso. En similar apreciación, Guevara y Carranza (2022) al indagar sobre la incidencia de las políticas comerciales en México reconocen que los recursos petroleros son una fuente importante para generar ingresos estatales y fortalecer su posición en los mercados internacionales. Sin embargo, la dependencia en un único recurso en la economía mexicana genera la volatilidad de los precios internacionales del petróleo, lo que afectó la estabilidad y capacidad para sostener un crecimiento sostenido.

Inclusive, Echeverri (2020) considera que en momentos de recesión económica, los países como Colombia, Perú y Chile con una dependencia significativa a la exportación de petróleo pueden tener dificultades para implementar políticas contracíclicas efectivas, ya que los ingresos gubernamentales pueden verse reducidos debido a la caída de los precios del petróleo; en un escenario que exponga desequilibrios en la balanza comercial, ya que las exportaciones pueden disminuir en momentos de bajos precios del petróleo.

Ante los aportes mencionados, es importante destacar que, la economía ecuatoriana se encuentra expuesta a las incertidumbres del mercado petrolero a nivel mundial. Por consiguiente, se refuerza la importancia de buscar alternativas y políticas para reducir esta vulnerabilidad y promover un desarrollo económico más sostenible.

Al referir sobre el *Trade Policy Review* (TPR), se identificaron cambios significativos en la composición de las exportaciones, en 2011, los productos minerales representaban el 57.9% de las exportaciones, pero en 2017 esta cifra disminuyó al 36.7%; por lo que, pese a la diversificación en las exportaciones, el país sigue dependiendo en gran medida de los productos minerales. Al respecto, Jones et al. (2021) al analizar la industria minera en la región andina plantean que los cambios descritos se deben a la disminución en la demanda global de minerales, como el cobre y el litio con impactos negativos en las exportaciones a causa de factores económicos globales, como desaceleración económica o recesión en los principales mercados consumidores.

En este sentido, la reducción en las exportaciones de productos minerales podría requerir ajustes económicos y cambios en las políticas para abordar los desafíos económicos resultantes resultando en un proceso complejo y desafiante. Por tanto, se recalca el valor de la intervención gubernamental a través de inversiones públicas y reformas de políticas para promover la diversificación económica. Además, destaca la estrecha relación entre la diversificación económica y la transformación estructural que permitan el desplazamiento de factores de producción dentro y entre sectores para aumentar la productividad (Grupo del Banco Mundial, 2020).

Otro de los hallazgos revela cambios de Ecuador con los socios comerciales con la disminución de la participación de Estados Unidos como destino de las exportaciones, la misma que se encuentra vinculada a la ruptura en las relaciones, ya que en 2011 hubo tensiones con Estados Unidos debido a la postura antiestadounidense por parte del régimen de turno, la misma que se limitó con la incorporación de impuestos altos sobre las ganancias reduciendo el interés de inversión en Ecuador (Wordliczek, 2016).

Por el contrario, Urgilés (2018) afirma que la disminución en la participación de Estados se relaciona principalmente con la crisis económica mundial del petróleo, que afectó la capacidad de importación de Ecuador, y con otros factores económicos que influyeron en la demanda de productos importados.

Sin duda, la política comercial de un país puede tener un papel importante en su relación con socios comerciales y en la determinación de los flujos comerciales (Fairlie et al., 2021). Por tanto, las decisiones gubernamentales como la imposición de impuestos, las regulaciones comerciales y las tensiones políticas influyen en la dinámica de las relaciones comerciales y en el desempeño económico en general.

Por último, los expertos tienen opiniones diferentes sobre el manejo del comercio exterior en Ecuador, se reconocen avances en la diversificación de las exportaciones, pero persiste un enfoque en productos tradicionales como petróleo, banano y camarón. En similar apreciación, Quiñonez et al. (2021) reconocen que la diversificación de la oferta exportable en una economía tiene un impacto positivo en su Producto Interno Bruto (PIB) y su crecimiento económico a largo plazo. Sin embargo, la dependencia al petróleo y productos primarios expone a la economía a riesgos debido a la volatilidad de los precios del petróleo.

En tanto, que la percepción sobre la implementación de salvaguardas y ECUAPASS se reconocen avances en agilidad, eficiencia y transparencia, también se plantean inquietudes sobre costos, intermitencia y la necesidad de una continua modernización para seguir mejorando los procesos de comercio digital y fortalecer la competitividad en el ámbito internacional. Organización Mundial del Comercio (2019) aunque se implementó el sistema de ECUAPASS y se adoptaron medidas para agilizar los procesos aduaneros, la persistencia de múltiples documentos de control previo a la importación aún genera complicaciones y costos innecesarios para las empresas. En este punto, la variabilidad de los documentos y requisitos según el producto obstaculizan las actividades comerciales.

En este contexto, es evidente que, si bien se han logrado mejoras, aún queda trabajo por hacer para optimizar el sistema ECUAPASS y abordar las preocupaciones planteadas. De manera que, la modernización es esencial para seguir mejorando los procesos de comercio digital y aumentar la competitividad en el ámbito internacional (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021). Además, se destaca la importancia de una gestión oportuna de las políticas comerciales para impulsar el desarrollo sostenible y equitativo del país desde el ámbito comercial.

5. CONCLUSIÓN

Con respecto a la revisión de la literatura existente relacionada con la política comercial unilateral de Ecuador durante el período 2011-2019, se concluye que las políticas comerciales se conciben como herramientas utilizadas por el Estado para fomentar las exportaciones, regular las importaciones y alcanzar el crecimiento económico a través del comercio exterior. Desde luego, con la incorporación de Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) se buscó fortalecer el sistema económico y productivo del país, impulsando sectores específicos, en especial las micro, pequeñas y

medianas empresas para aumentar las exportaciones no petroleras y atraer la Inversión Extranjera Directa con la finalidad de consolidar un sistema que promoviera el desarrollo en todo el territorio nacional.

Sobre el segundo objetivo que corresponde al análisis de las *Trade Policy Review* (TPR) de la OMC sobre Ecuador en el período de estudio, se determinó que Ecuador experimentó fluctuaciones en sus exportaciones de mercancías, influidas en gran medida por la variabilidad en los precios del petróleo en el mercado internacional, en concreto el descenso del precio del petróleo en 2017 llevó a una reducción significativa en los ingresos por exportaciones, impactando negativamente en la balanza comercial. A la par, se determinó la diversificación gradual de las exportaciones ecuatorianas, aunque persiste la dependencia de los recursos no renovables. En tanto que, las fluctuaciones en los ingresos por exportaciones y la disminución en la IED subrayan la necesidad de una política comercial sostenible y adaptada a las dinámicas económicas globales.

Con relación al tercer objetivo que involucra la percepción de expertos, se concluye que la implementación del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones (COPCI) y la plataforma ECUAPASS generó impactos positivos y negativos en el comercio exterior ecuatoriano. Mientras se reconocen avances en la diversificación exportadora y la eficiencia en trámites aduaneros, también se señalan desafíos, como costos de implementación y la necesidad de mejorar la competitividad local. Inclusive, se destaca la importancia de equilibrar incentivos para la producción nacional y la competitividad global por medio de la diversificación de mercados, la inversión en tecnología y la formación de alianzas estratégicas.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, A. (2019). Análisis exploratorio de la apertura comercial del Ecuador frente a Perú y Colombia. *Revista Economía y Política*.
<https://www.redalyc.org/journal/5711/5711168607001/5711168607001.pdf>
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador. Registro oficial 449, octubre 2008*. s.l.
- Banco Central del Ecuador. (2019). *Boletín 31. Ecuador y los acuerdos comerciales*.
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/BOLETIN312019.pdf>
- Cedeño, G., Brito, M., y Merino, G. (2022). El precio del petróleo en el Ecuador en la última década. *Pol. Con.* <https://doi.org/10.23857/pc.v7i11>
- Cevallos, D., Montesdeoca, E., y Cevallos, R. (2018). Relación estratégica para el desarrollo del Ecuador: acuerdo comercial multipartes. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000300165
- Codina, L. (2020). Cómo hacer revisiones bibliográficas tradicionales o sistemáticas utilizando bases de datos académicas de conducto auditivo externo: estudio de una serie de casos. *Revista ORL*, 11(2).
<https://doi.org/https://dx.doi.org/10.14201/orl.22977>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). Tecnologías digitales para un nuevo futuro.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46816/1/S2000961_es.pdf
- Comisión Europea. (2016). Ecuador se suma al acuerdo comercial entre la UE y Colombia y Perú.
http://www.sice.oas.org/tpd/and_eu/negotiations/EQU_joins_COL_PER_FTA_s.pdf
- Comité de Comercio Exterior. (2015). Resolución No. 011-2015.
<https://www.legiscomex.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/resoluci%C3%B3n-011-2015.pdf>

- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., y Varela, M. (2015). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7).
- Domínguez, R. (2016). Ecuador en la trampa de la renta media. *Problemas del desarrollo*, 47(187). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362016000400089
- Echeverri, R. (2020). Impact of economic internationalization Policies. *Journal of Management*, 36(66), 78-91. <https://doi.org/10.25100/cdea.v36i66.8516>
- Fairlie, Collantes, E., y Castillo, L. (2021). El rol de los acuerdos intra y extrarregionales en los flujos comerciales: el caso de la Comunidad Andina de Naciones. *Problemas del desarrollo*, 52(204). <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2021.204.69603>
- Furceri, D., Hannan, S., Ostry, J., y Rose, A. (2019). Macroeconomic Consequences of Tariffs. *IMF Annual Research Conference for comments*. <https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/WP/2019/wp1909.ashx>
- Gallardo, C., y Vallejo, L. (2019). Política comercial y evolución del sector externo en Colombia 1970-2016. *Apuntes del Cenes*, 38(67). <https://doi.org/https://doi.org/10.19053/01203053.v38.n67.2019.8935>
- Grupo del Banco Mundial. (2020). La diversificación de la economía: lecciones derivadas de la experiencia. https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/aid4trade19_chap5_s.pdf
- Guayasamín, F., Machado, F., y Guayasamín, W. (2019). Teorías del comercio internacional: líderes a nivel comercial-2018. *Publicando*, 6(22). <https://doi.org/https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2041>
- Guevara, A., y Carranza, F. (2022). Economy-wide impact of conventional development policies in oil-exporting developing countries: The case of Mexico. *Energy Policy*, 161. <https://doi.org/10.1016/j.enpol.2021.112679>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. MC Graw Hill. <https://doi.org/https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

- Izaguirre, J. (2019). Impacto de la Sobretasa Arancelaria implementada en el 2015 sobre el nivel de importaciones y el pleno empleo en el Ecuador. *INNOVA Research Journal*, 4(3), 65-73.
<https://doi.org/https://doi.org/10.33890/innova.v4.n3.2019.991>
- Izaguirre, J., Bazurto, E., y Plúa, C. (2019). Impacto de la Sobretasa Arancelaria Implementada en el 2015 sobre el Nivel de Importaciones y el Pleno Empleo en el Ecuador. *INNOVA Research Journal*, 4(3).
<https://doi.org/10.33890/innova.v4.n3.2019.991>
- Jacho, M. (2011). La nueva legislación aduanera en el Ecuador. *Revista de Derecho Económico*. <https://www.revistajuridicaonline.com/2011/12/la-nueva-legislacion-aduanera-en-el-ecuador/>
- Jones, B., Acuña, F., y Rodríguez, V. (2021). Cambios en la demanda de minerales: análisis de los mercados del cobre y el litio, y sus implicaciones para los países de la región andina. *Documentos de Proyectos*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47136/S2100341_es.pdf
- Lapeña, R., y Czubala, M. (2018). *La política exterior dependiente: el caso de Ecuador*(28). <https://www.redalyc.org/journal/531/53163815010/html/>
- López, S., Arbonés, M., Pérez, S., y Guerra, M. (2017). Construcción del registro de observación para el análisis del movimiento fundamentado en la teoría de Laban. *Investigación Descriptiva*, 15(2). <https://www.scielo.sa.cr/pdf/pem/v15n2/1409-0724-pem-15-02-e2733.pdf>
- Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca. (2020). *Evaluación de los posibles efectos de un acuerdo comercial entre Ecuador y los Estados Unidos*. CEPAL.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46597/1/S2000846_es.pdf
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2021). Plan Estratégico Institucional. <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/04/Plan-Estrategico-Institucional.pdf>
- Montaño, C. (2009). Ecuador y la integración: una revisión a la posición final. *FORO*(11).
<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/foro/article/view/367/364>

- Moreno, A., Narváez, D., y Sancho, S. (2017). *Documento Técnico de integración monetaria y financiera regional*.
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/doctec14.pdf>
- Obstfeld, M. (2016). Los aranceles causan más perjuicios que ventajas internamente. *IMF. Ideas y análisis sobre economía y finanzas*.
<https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2016/09/08/tariffs-do-more-harm-than-good-at-home>
- OMC. (2011). Examen de las políticas comerciales. Informe del Ecuador.
- Organización Mundial del Comercio. (2019). *Órgano de Examen de las Políticas Comerciales*. WT/TPR/S/383.
https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/s383_s.pdf
- Palomino, E., Parrales, A., y Almeida, L. (2018). Análisis de la salidad de la ATPDEA en el sector exportador. *evista Observatorio de la Economía Latinoamericana*.
<https://www.eumed.net/rev/oel/2018/10/analisis-atpdea-ecuador.html>
- Poveda, G., Suraty, M., y Mackay, R. (2018). Políticas comerciales en el marco del comercio internacional ecuatoriano. *Espacios*, 39(47).
<http://www.revistaespacios.com/a18v39n47/a18v39n47p12.pdf>
- Poveda, G., Suraty, M., y Mackay, R. (2018). Políticas comerciales en el marco del comercio internacional ecuatoriano. *Revista espacios*, 39(47).
<http://www.revistaespacios.com/a18v39n47/a18v39n47p12.pdf>
- Preusser, M. (2022). El acuerdo comercial con la Unión Europea: ¿derrota del movimiento antineoliberal en Ecuador? *URVIO*(34).
<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/5533/4196>
- Quiñonez, L., Quiñonez, B., Custode, J., y Rodríguez, J. (2021). Diversificación geográfica de las exportaciones de mango ecuatoriano. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(3), 432-442.
<https://www.redalyc.org/journal/280/28068276033/html/>
- Rodríguez, A., y Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista EAN*.
<https://doi.org/https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>

- Ruso, J. (2018). Impacto de la salida del Tratado ATPDEA en la exportación de Brócoli del Ecuador a los EEUU. Caso comparado Ecuador- Guatemala (2010-2016). *INNOVA*, 3(3), 69-83.
- Secretaría General de Comunicación de la Presidencia. (2013). *En defensa de su soberanía, Ecuador renuncia de manera unilateral e irrevocable a las ATPDEA*. <https://www.comunicacion.gob.ec/en-defensa-de-su-soberania-ecuador-renuncia-de-manera-unilateral-e-irrevocable-a-las-atpdea/>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Evaluación a los Incentivos Tributarios del COPCI*. <https://sni.gob.ec/documents/10180/4534845/INFORME+EJECUTIVO+EVALUACI%C3%93N+COPCI.pdf/9d264cf5-a96e-4c09-bc3c-20033132ce46>
- SICE. (2022). Países Andinos-Unión Europea. http://www.sice.oas.org/TPD/AND_EU/AND_EU_s.asp
- Urgilés, G. (2018). Ecuador y el comercio con Estados Unidos: evolución, composición y tendencias. *Sembrador*, 13(1). <https://doi.org/10.32645/13906925.507>
- Van, M., y Saurenbach, C. (2017). Acuerdo Comercial Ecuador-Unión Europea. https://www.eeas.europa.eu/sites/default/files/cartilla_acuerdo_comercial_ue-ecuador_0.pdf
- Vera, S., y Llanos, S. (2016). Ecuador: la democracia después de nueve años de la "Revolución Ciudadana" de Rafael Correa. *Revista de ciencia política*, 36(1). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2016000100007>
- Wordliczek, R. (2016). The Main Issues in US-Ecuador Relations in the 21st Century. *Revista del CESLA*(19). <https://www.redalyc.org/pdf/2433/243349208008.pdf>
- World Trade Organization. (2019). *Trade Policy Review. Report by Ecuador*.

ANEXO

Anexo 1 Guía de entrevista a expertos



Tema: Análisis de la Política Comercial Unilateral del Ecuador período 2011- 2019

Objetivo: Identificar la percepción de expertos frente a la evolución y resultados de las políticas de comercio exterior del Ecuador

1. Datos sociodemográficos

Formación académica:

Empresa que labora:

Cargo que ocupa:

Tiempo en el cargo

Conocimiento y experiencia en tema de políticas comerciales

2. Percepción de las políticas económicas.

Haciendo una retrospectiva histórica sobre las políticas comerciales que se han adoptado en el Ecuador en los años 2011-2019, se identifica la implementación del COPCI en el 2010, la implementación del ECUAPASS EN 2012, la eliminación del sistema preferencial con Estados Unidos en 2013, la implementación de salvaguardias en el 2015-2017 y el acuerdo con la Unión Europea en 2017. A continuación, responda las siguientes preguntas al respecto

¿Qué percepción tiene sobre el manejo del comercio exterior tras la creación del COPCI?

¿Qué percepción tiene sobre el manejo del comercio exterior tras la implementación del ECUAPASS?

¿En su opinión cuáles fueron los resultados de la eliminación del sistema de beneficios con Estados Unidos en el Ecuador? (Positivos y Negativos)

¿Considera que la implementación de salvaguardias a 2800 partidas arancelarias (vehículos, televisores, teléfonos celulares, prendas de vestir, calzado, computadoras, impresoras, alimentos procesados, licores, frutas, lavadoras, aires acondicionados, entre otros), como lo que sucedió en 2015, contribuye a equilibrar la balanza de pagos y al crecimiento de la producción nacional?

¿Considera usted que fue una buena decisión el firmar el acuerdo con la Unión Europea? ¿Por qué?

¿Qué políticas comerciales alternativas se pudieron o pueden adoptar para contribuir al desarrollo del país?

Anexo 2

Tabla 2

Percepción de expertos frente a los resultados de las políticas comerciales de Ecuador

| | E1 | E2 | E3 | E4 | E5 | E6 |
|---|--|---|--|--|---|--|
| Percepción del Manejo del Comercio Exterior | Ecuador enfoca exportaciones en productos tradicionales, pese a incentivos para diversificación. PROECUADOR avanzó en políticas, pero pequeños productores no participan. Disposiciones del COPCI requieren condiciones para productos no tradicionales y destacan importancia de Zonas Económicas con incentivos. | La creación del código orgánico tiene sentido, pero su rigidez en políticas comerciales es un problema. El enfoque proteccionista del esquema económico ecuatoriano limita la competencia extranjera y la innovación interna. | Ha favorecido las importaciones, pero dificultado las exportaciones | La creación del COPCI puede ser vista como un esfuerzo para centralizar y coordinar las políticas comerciales e industriales en el país, bajo la cual se han tomado medidas para mejorar la eficiencia en el manejo del comercio exterior, fortaleciendo de esta manera la competitividad. | Más claro y consistencia en cuanto a políticas, reglamentos, etc. | En un ni el corporativo hay desconocimiento de aplicación del COPCI y se lo realiza por costumbre |
| Implementación de Salvaguardias y su Impacto | La implementación del ECUAPASS agiliza trámites aduaneros, aumenta eficiencia y transparencia, y reduce costos y tiempo al operar electrónicamente desde cualquier ubicación en el país. | Ecuapass, una herramienta costosa que, con el tiempo, ha mejorado gradualmente. | Se ha burocratizado el proceso de obtención del permiso de exportación | Ecuapass beneficia el comercio al agilizar trámites de importación y exportación, brindando visibilidad y detección temprana de problemas, lo que reduce costos y tiempos. Su valor radica en simplificar gestiones aduaneras. | Herramienta integral que unifica información esencial para varios procesos de comercio exterior | Ecuapass se destaca como una excelente herramienta en comparación con el SICE. Sin embargo, para su óptimo funcionamiento a largo plazo, es esencial asignar un mayor presupuesto estatal para su mantenimiento. |
| Acuerdo con la Unión Europea | Impacto negativo relevante es la eliminación de preferencias arancelarias para productos ecuatorianos en EE. UU., reduciendo la competitividad al eliminar la exención de aranceles y enfrentar una mayor competencia de productos de otras naciones. | No veo beneficios; como país en desarrollo, necesitamos apoyo para luchar contra corrupción y crimen, retirar ventajas con EE. UU. en época de Rafael Correa podría haber favorecido intereses de narcotráfico. | Negativos | La eliminación de beneficios afectó el comercio bilateral EE. UU. - Ecuador al aumentar aranceles y barreras comerciales para productos ecuatorianos en el mercado estadounidense, perjudicando el intercambio comercial. | Positivo: Protege economía al limitar salida de dinero del país debido a la falta de moneda propia. Negativo: Impacta a importadores al elevar costos de materias primas y productos. | Hoy por hoy es corto el plazo para analizar impactos de largo plazo, se debe esperar un tiempo mayor |
| Impacto de las Salvaguardias | Salvaguardias benefician producción local, afectan | Las salvaguardias no benefician a Ecuador debido a | Es una política social, que al | Salvaguardias reducen importaciones, mejoran | Sí, pero este impacto se observa a largo plazo. La | No son la única forma de limitar el comercio de |

| | | | | | | |
|--|---|---|--|--|---|---|
| a 2800 Partidas Arancelarias | consumidores en electrónicos. Negocios privados de importación han surgido como respuesta. | su enfoque agrícola y ganadero, sin producción tecnológica o de línea blanca. | mismo tiempo encarece el producto importado, también el nacional | balanza de pagos y promueven producción local, disminuyendo dependencia en productos extranjeros | industria local en esas categorías arancelarias aún necesita mejorar para competir con la industria extranjera. | importación y proteger la industria local; la pregunta está enfocada de manera específica. |
| Evaluación del Acuerdo con la Unión Europea | Sí, Ecuador debe expandir comercio a EE. UU. y Sudamérica, fortalecer sectores nacionales y mejorar cooperación con UE. | Alianzas con países promueven inversión extranjera y estabilidad económica. | Buena porque diversifica el mercado | Acuerdo beneficia exportaciones y atracción de inversión, pero importaciones desafían industria local. | Si fue una buena idea, Europa es un mercado bastante fuerte en el cual hay mucha oportunidad para exportadores e importadores. | Positivo para exportadores e inversores extranjeros, pero retos para importadores y sectores locales, dependiendo de la visión particular. |
| Alternativas para el Desarrollo a través de Políticas Comerciales | Diversificar acuerdos en Corea del Sur, ZEDE con alianzas público-privadas para comercio exterior. | Establecer acuerdos comerciales con Canadá, | Liberación de aranceles en productos de deficiente producción nacional, acuerdos de libre comercio | Impulsar inversión, expandir exportación, acuerdos bilaterales, comercio justo y sostenible. | Arancel cero en productos clave para producción local. | Identificar buenas prácticas en países similares y acuerdos previos con grandes economías para orientar estrategias de comercio. |
| | E7 | E8 | E9 | E10 | E11 | E12 |
| Percepción del Manejo del Comercio Exterior | Ha sido de gran ventaja la creación del COPCI para establecer las normas, regulaciones e incentivar a la producción nacional. | Se actualizó la normativa siguiendo estándares internacionales (CKR). Debate sobre unificar temas en COPCI, sugiriendo separar temas aduaneros como en antiguo Código Orgánico de Aduanas. Métodos de solución de conflictos rescatados en COPCI tras reforma aduanera 2021. Antes, más del 50% de declaraciones eran aforadas físicamente; COPCI priorizó aforo automático, reduciendo importaciones con aforo físico. | El COPCI establece norma aduanera orgánica, pero carece de una Ley Orgánica de Aduanas previa. Crea un Consejo de Comercio Exterior, pero aborda insuficientemente temas de inversión, que también están involucrados en sus regulaciones. | La creación del COPCI buscaba aprovechar los factores de producción, facilitar el comercio exterior y establecer una política transparente. Aunque ha habido avances en la eficiencia del comercio exterior, siempre hay margen para mejoras en aduanas y procesos electrónicos. Destacamos la importancia estatal del comercio exterior como motor económico. | Fue un cambio legislativo necesario para modernizar procesos en producción, comercio e inversión. Aunque pudo generar molestias, en mi opinión, resultó positivo. | Creo que toda ley o normativa es necesaria por lo que el COPCI en sus años ayudó a regularizar y normalizar los procesos de comercio exterior en el país. |
| Implementación de Salvaguardias y su Impacto | ECUAPASS agiliza procesos de comercio exterior para agentes y empresas. Requiere mejor | La percepción interna y externa es positiva. Más transacciones y agilidad en aduanas con ECUAPASS. Menos papel gracias a | ECUAPASS costoso, marcó hito, pero cuestiono su costo. Sistemas | Ecuapass mejoró el SICE. Firmas electrónicas y trámites en línea agilizaron procesos y redujeron papel. Inversión en tecnología es | El sistema modernizó y agilitó los procesos de comercio exterior. | Ecuapass, necesita modernización para agilizar el comercio digital y reducir tiempos de |

| | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|
| | mantenimiento, pero en general ha sido favorable. | Ventanilla Única Ecuatoriana. Trazabilidad tecnológica mejora transparencia y seguridad. | anteriores no tan costosos. | esencial, enfocándose en robustecer sistema y dividir acceso para optimizar eficiencia y costos. Intermitencia afecta tiempos y costos para importadores y exportadores. | | nacionalización y trámites de importación/exportación. |
| Acuerdo con la Unión Europea | No tengo conocimiento sobre dicho sistema de beneficios | No veo resultados positivos. Impactos negativos: Menos competitividad en EE. UU., aumento del gasto público por subsidios a exportaciones, enfoque estatal paternalista. | Negativo: Evidencia la necesidad de un Acuerdo Comercial con EE. UU., posibles quiebras. Positivo: Estímulo a eficiencia en producción, diversificación de mercados. | Negativo: Abandono de negociaciones con principal socio comercial, limitando inversión y exportaciones. Negativo: Competitividad de Perú y Colombia por acuerdo con EE. UU., eleva aranceles a nuestros productos. Negativo: Cuestionamiento por buscar recuperar beneficios arancelarios rechazados previamente. | Negativo: Brócoli afectado por aranceles a EE. UU., pérdida estimada \$70M. Positivo: Diversificación de destinos de exportación. | SGP: Acuerdo anual, arancel 0% a exportaciones clave no petroleras. Nuevo acuerdo EEUU-Ecuador (2022) busca arancel 0% a largo plazo. |
| Impacto de las Salvaguardias a 2800 Partidas Arancelarias | Sí, pero revisar SPA afectadas por salvaguardia. Priorizar producción local competitiva y de calidad. | Contribuyó a equilibrar la balanza de pagos al reducir importaciones, pero disminuyó exportaciones. No impulsó producción local debido a obstáculos comerciales y aumento de costos en bienes no producidos localmente, afectando empleo. | Restricción importaciones encarece bienes extranjeros, reduce demanda y la oferta, bajando inflación. No dinamiza economía y crea industria temporal. Producción nacional no crece sosteniblemente. | Medidas urgentes ante importaciones que afectan producción local, buscando equilibrar balanza de pagos y crecimiento, pero afectando a pequeñas y medianas industrias, incremento de hasta 45% causó pérdidas al no poder trasladar a clientes, productos más caros redujeron competitividad y afectaron empresas con repuestos o materia prima | Medida extrema pero necesaria por alta salida de divisas en importaciones, evitando déficit y riesgo a la dolarización. No buscó proteger industria local, muchas partidas sin producción local tuvieron salvaguardias. | La Salvaguardia estabilizó balanza de pagos sin moneda propia, aprobada por OMC, incluso prórroga por terremoto 2016. |

| | | | | | | |
|--|---|---|--|---|--|---|
| | | | | extranjera, desequilibrando operatividad. | | |
| Evaluación del Acuerdo con la Unión Europea | Sí, facilita comercio entre partes y ayuda a productos ecuatorianos llegar a gran mercado UE. | Sí, buena elección. Mercado UE atractivo para exportaciones ecuatorianas. Diversificar destinos ayuda balanza positiva, como desde 2017. | Sí, facilitó la entrada de productos ecuatorianos al mercado de la Unión Europea, reduciendo costos para los consumidores y promoviendo las exportaciones al eliminar barreras arancelarias. | La adhesión de Ecuador al acuerdo con la Unión Europea fue positiva, permitiendo acceso a un mercado potencial. Se ha observado una balanza comercial positiva de más de 1000 millones de dólares desde su entrada en vigor hasta 2020. Además, este acuerdo generó beneficios, inversiones, diversificación e integración. | Los productos importados son más asequibles, pero surge una competencia para la producción nacional. Aunque se esperaba un aumento en las exportaciones a ese mercado, solo ciertos sectores económicos se benefician. | Sí, los acuerdos comerciales son valiosos, pero deben tratarse con precaución en relación a los productos ecuatorianos delicados. La entrada tardía al acuerdo con la UE dejó pendiente la cuestión de la movilidad en Ecuador. |
| Alternativas para el Desarrollo a través de Políticas Comerciales | TLCs bien definidos con China, EEUU, Japón e India. | Ampliar acuerdos comerciales, fortalecer la unión aduanera en la Comunidad Andina, ajustar aranceles y beneficios tributarios, y adoptar prácticas globales como Zonas Francas y Puertos Secos. | Fortalecer ZEDES, clarificar tarifa 0% IVA, mejorar perfiles de riesgo y frontera más controlada. | Impulsar zonas francas con más claridad sobre beneficios tributarios para import/export. 2. Reforzar clúster logístico para mejorar cadena de suministro y competitividad. | Se debe mejorar la calidad de los productos ecuatorianos y expandir su acceso a nuevos mercados para aumentar su competitividad. | Contar con expertos en comercio y representantes en cada país para promover la difusión y apertura de mercados para productos ecuatorianos. |